

Pereira, Abril 18 de 2016

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA
DESPACHO DEL ALCALDE

procesos@infipereira.gov.co

REF.: Observaciones PRE-PLIEGOS LICITACION PUBLICA N° 055-2016

OBJETO: CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE PLAZA INTERIOR PARA EL PARQUE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.

En los Pre-Pliegos de condiciones observamos unas condiciones excluyentes con un claro direccionamiento hacia determinados proponentes lo que impide la participación plural de oferentes según lo requerido en la siguiente experiencia específica:

B. Experiencia

El Proponente debe acreditar experiencia en:

Acreditar en máximo dos (2) contratos de obra donde se evidencie la construcción, adecuación y/o restauración de edificaciones de más de 1.500 M2 que incluya las siguientes actividades:

REQUERIMIENTO 1:

- Construcción de estructuras de cubierta en madera laminada, donde se evidencie la construcción de mínimo 30m3 de estructura de cubierta en madera laminada, con luces mayores a 9m y alturas mayores a 6m, sobre áreas mayores a 1.000 M2. (Código UNSPSC 721214), por un valor de 4.700 SMMLV.

REQUERIMIENTO 2:

- Obra con área construida mayor a 500 M2 donde se evidencie la construcción de instalaciones eléctricas y de comunicaciones. (Código UNSPSC 721214).

Se deben cumplir **TODOS** los requerimientos so pena de ser rechazada la propuesta

NOTA 1: La experiencia de acreditar en máximo hasta dos (02) contratos.

REQUERIMIENTO 1

Se evidencian demasiadas exigencias para una labor que se puede cumplir con la construcción de cualquier estructura de madera y teniendo además que cumplirse en este solo requerimiento el valor de 4.700 SMML o sea \$ 3.240.438.500

Se requiere construcción de madera laminada por M3 cuando lo normal es M2 y como si fuera poco se exigen luces mayores a 9 m2 alturas mayores 6 m y áreas mayores a 1.000 m2.

Aparte de esto en el numeral B: experiencia se solicitan que cada certificado debe ser una edificación de mas de 1.500 m2

*Procedido
Abr. 19/16
3.50*

Si Observamos bien el presupuesto la edificación no solo es de madera pues hay ítems muy representativos como son el **acero de refuerzo con valor de \$ 150.776.676 , placa maciza con un valor de \$ 104.898.732**

REQUERIMIENTO 2

Como si no bastara con todo lo solicitado en el requerimiento 1 se exige un certificado mayor de 500 m2 donde se evidencia la construcción de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones Algo sin trascendencia en un contrato de una edificación de más de \$ 3.200 millones.

SOLICITUD

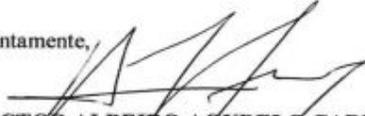
Dado lo anterior y en aras de la transparencia, igualdad, ética y la participación plural de oferentes que deben de regir en la contratación publica en Colombia solicitamos que la experiencia sea:

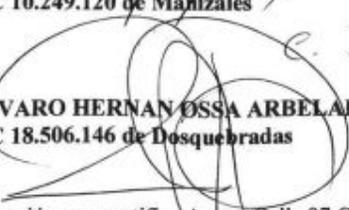
REQUERIMIENTO UNICO

Acreditar en máximo dos(2) contratos de construcción , reforzamiento, ampliación, adecuación y/o restauración de edificaciones donde se evidencie la construcción de 1.000 m2 de estructura de madera .

La suma de los dos (2) contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial (4.700 SMMLV)

Atentamente,


HECTOR ALBEIRO AGUDELO CARDENAS
C.C 10.249.120 de Manizales


ALVARO HERNAN OSSA ARBELAEZ
C.C 18.506.146 de Dosquebradas

Dirección para notificaciones: Calle 97 Cra 16. Torre B. Local 103. Edificio Palmas de Belmonte. Pereira

COPIA:

Procuraduría regional de Pereira. Dr Perches Giraldo C.
Personería de Pereira. Dra. Sandra Lorena Cárdenas



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	19 de abril de 2016	Número de radicado:	18038
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	HECTOR ALBEIRO AGUDELO CARDENAS		
Descripción o asunto:	OBSERVACIONES PRE-PLIEGOS LICITACION PUBLICA N° 055-2016	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	Copia a:	MARIO CASTAÑO MONTOYA - Asesor(a) Privado(a)

